

desnudo, &c. Y para la Gloria, qué medios? Arguet te, lo que hiciste por condenarte. El Prodigio: *Dissipavit substantiam suam*. Herodes: *Quia quid petieris, dabo tibi*. Aug. *Intueamur, quanta in laboribus, & doloribus homines dura substineant pro rebus, quas vitiósè diligunt*. Si ergo suffert anima, at possideas unde pereat: *quanta debet sufferre, ne pereat?* San Pambro en Alexandria, lloró al ver una ramera adornada, por ver lo que la costaba el condenarse, y que él no hacía tanto por Dios.

En la primer plaga: Exod. 7. *Fuit sanguis in tota terra Egypti*. Pero feserunt similitè malefici. De donde traxeron agua, si todo era sangre? Ab. De terra Gesù. Camino, trabajo, por qué? Por un embuste. Arguet te, lo que trabajas por tu perdición, por el agua del deleite, &c. Hicieras tanto por un daño temporal? Si hubieras de perder la vista en pecando, &c. No. Pues no hay excusa. Adam dice: *Malius, quam dedisti mibi*. Ber. *Videamus nunc quantum diligas Eum*. No pecaste por darla gusto? Si. Pues sufre



SERMON XXV. DEL EXAMEN DE LAS OBRAS BUENAS.

Sume tibi gaudium accutum, & rademptem pilos, & assumes eum, & duces per caput tuum, & per barbam tuam, & assumes tibi stateram ponderis, & divides eos. Ezech. 5.

SALUTACION.

DE qué nace, que los mayores Santos son los que temen mas el Juicio? Job 31. *Quid fariam, cum surrexerit ad judicandum Deus?* Y esto en el capi-

por ella la pena. Eso no la acusa. Ber. *O perversitas! Pœnam pro ea suscipere refugis, & culpam admittere non recusasti*. Aceptaste pecando ellos fiero: y no la pequeña pena, que Dios cambia? Arguet te, &c.

EXEMPLO.

Arzob. Gonzaga. En Florencia, un avariento, sin restituir, &c. Importunado, en una enfermedad pidió Confesor: llamaron uno. En el interin dos Agustinos llegaron a visitarle, y dixerón, que à assistirle. Se encerraron. Venía el otro: encontrò dos Agustinos: le dixerón no fuese, que ya ellos &c. Despues fue, y le dixerón como estaba encerrado, &c. Escucharon, nada oían. Llamaron, no respondieron. Rompieron la puerta; y ni hallaron Religiosos, ni enfermo; solo hedores, &c. Porque havian sido Demonios, que vinieron a llevarle, &c. Qué caro comprò el Infierno! &c. Qué sin escusa se vería en el Juicio! Y tu, &c. Date ya por convencido, antes que, &c. Oye que te llama el Señor: se quexa de su desprecio, &c. Llora, di: Señor mio Jesu Christo, &c.

pitalo, en que dice sus virtudes, Charidad, Castidad, Templanza, &c. Tiene escrupulo? No: *Neque enim reprehendit me cor meum in omnis vita mea*. Ezequias al oír, que moriría: 4. Reg. 20. *Flevit stetu magno*. Por qué? Hieron. *Si cogitaveris hominem, non miraberis*: S. Pablo, 1. Cor. 4. *Nihil mibi conscient sum; sed non in hoc justificatus sum*. Por qué? *Qui autem judicat me. Dominus est*: S. Geron. *Quoties diem illum considero, toto corpore contremisco*: Assi temen, y temblan los cedros? Por sus pecados? No; que señas tenian del perdón. Por el Juez? Pero es Padre. Por las deudas? Pero han hecho penitencia, y buenas obras. Temen, porque se han de examinar esas obras, y penitencia, Greg. *Periturus se absque ambiguitate sciunt, si remota pietate judicentur*.

Pt. 74. *Cum accepero tempus, ego justicias* (Chald.) *recta judicabo*. Hug. Card. *Terribile verbum!* Bona scilicet opera examinabit. Malach. 4. *Sol justitia*. Jesu. Juez. Hieron. *Qui verè omnia judicabit; & nec bona, nec mala, nec virtutes, nec vitia latere patietur*. No hay muladar, que, nevado, no sea monte de blancura, pero saliendo el Sol, derrite la nieve, y descubre ser muladar: *Sol justitia*. Terrible Juicio! *Terribile verbum!* Pidamos luz, y Gracia: *AVE MARIA*, &c.

Assumes stateram ponderi, &c. Ezech. 5.

§. I. Juicios de Dios, y de los hombres, distintos.

LO que va de aquella suma Sabiduría à nuestra suma ignorancia, ello va de Juicios à Juicios. Con el rayo del Sol se ven los atomos, que antes no. Seria zelo el de Juan, y Diego sobre Samaria? No: *Inseparavit illos*. El resistir Pedro la Pasión del Señor, seria fineza? No: *Vade post me, Sathan*. Su excusa al lavatorio fue humildad? No se admite: *Si non lavare te*, &c. El decir, que moriría antes, que negar, fue valor? Presuncion. El cortar la oreja, fue fidelidad? No, que le reprende. Fue religion el sacrificio de Saul? No. Fue piedad dexar à Agag con vida? No. Detener Oza el Arca, fue religion? Temeridad. Fue providencia, numerar David el pueblo? Sobervia. Fue piedad dexar Acab à Beñadad vivo? Injusticia. Greg. *Timea-*

mus, quia sepè in justo judicio culpa esse reprehenditur, quod virtus ante judicium putatur; & unde expectatur pia merces, j. de supplicium justæ sequitur ultionis.

El Amalecita, que acabó à Saul, venia por premio, y le hizo matar: David. Bosqui. Ita in judicio illo inde aliquis perturus, unde ad triumphos adspicabat. Joseph puso à Manasses à la diestra, y à la siniestra à Ephraim, Jacob para bendecirlos: *Commutans manus*. Qué distinto Juicio! Berch. Jacob, id est, Christus in judicio. Quantas obras se verán à la siniestra, que acá se pusieron à la diestra! Al contrario. Chrys. *Multa sunt, quæ de judicio Dei homines ignorant: quia fortasse, quæ vos laudatis, ille reprehendit, & quæ vos reprehenditis, ille laudabit*. Marta reprehendió el ocio de María: pero, Aug. *Ipse ejus factus est advocatus, qui judex fuerat interpellatus*. Amán

juzgó era para Mardocheo la horca; y fue para él. Agathion tres días suspendido. Decíable: *Et tu times?* Y dixo: *Alia enim Dei, alta hominum iudicia.*

§. II.

Dios atiende à la intencion.

LA distincion nace , de que los hombres miran lo exterior , y Dios lo interior: Prov. 21. *Omnis via viri recta sibi videtur; appendit autem corda Dominus.* Samuel vía à casa de Isaías à Elegir Rey. Es Eleazar? *Ne respicias vultum ejus Abinadab?* Nec hunc elegit Dominus. Samma? *Etiam hunc non elegit.* Todos siete? *Non elegit Dominus ex ipsis.* Hay otro? Un pequeño; David. Vino: *Unxit eam in medio fratrum ejus.* Por qué? *Homo enim videt ea; quae apparent;* Dominus autem intuetur cor. Era mejor David, &c. Llegará el alma à Juicio con obras buenas : à qual la corona ? A aquella gran limosna , &c ? *Ne respicias vultum ejus:* Qual es mas perfecta, la hormiga, ó el Sol? Aquella; que aunque con menos cuerpo , tiene vida , y el Sol no. La intencion vida de las obras, &c.

Mirate en Juicio. *Opera illorum sequuntur illos.* Llevas padrinos, ó fiscales? Al rico necio, Luc. 12. *Quae parasti cuius erunt?* A ti lo mismo: *Cuius erunt tus obras?* De tu Gloria, ó de tu Infierno ? Geminiano : el pleyto del ovillo cuyo era. El Juez preguntó à una , y otra , en qué estaba hecho ; y deshaciéndolo lo dió à quien acertó con lo interior en que se fundaba. Aora está entero el ovillo: parece que está en una intencion muy limpia; pero

al deshacer las obras en el Juicio: *Cuius erunt? Bet. Verendum est valde, ne in tamen subtili examine multa nostra justitia (ut putantur) peccata apparet.* Empecemos ya.

§. III.

Obras buenas en pecado.

AEzechiel: *Sume tibi gladium,* &c. Et *assumes tibi stateram ponderis,* &c divides eos. La una de tres partes: *Igni combures;* otra: *Concides gladio;* la tercera: *Desperges in ventum.* Hugo. Car. *Concides gladio.* La tercera: *Desperges in ventum.* Hugo Car. *Statera est judicium Domini.* Hasta los cabellos se pesan ? Un pelo que falte, se ha de notar. Haverá obras condenadas: *Igni,* &c. Obras divididas: *Gladio;* Obras al viento: *Desperges,* &c. Oy las primeras.

Son las obras moneda : se han de examinar en tres cosas. San Sales: Peso justo, forma legitima, y materia propia: Pero, la gracia; forma, debido fin; materia, bondad , Amb. Sonido, Circunstancias. Faltando alguna , se re prueba como la moneda la buena obra. Obras en pecado mortal? Moneda sin peso: muertas, y de ningun provecho para la Gloria ; aunque sirven (Alb. Mag.) para disponer remotamente minorar la pena: conseguir en lo temporal: hábito bueno , &c. Mas para lo eterno, como si no fuesen. A Jeremias, c. 22. *Scribe virum istum sterilem.* Quién es? Jeconias. No tuvo hijos? Sí. Matth. 1. *Genuit Salachiel.* Cómo estéril? Hieron. *Sterilis appellatur, quia posterorum nemo regnum obtinuit.* Hijos de Rey captivo sin derecho al Rey-

no,

Examen de las buenas obras.

115

no, no se llamen hijos de Rey: Rey estéril es el que quitó á sus hijos la corona. Obras, &c.

Mas : la materia. Si es cobre , debiendo ser oro. Confessiones sin dolor, &c. Moneda falsa. Saul sin Reyno: por qué? No acabó con Amalek? El dice que sí : *Implevi verbum Domini;* pero no fue así en el Juicio de Dios; que apprebendit Regem Agag vivum. Uno solo que dexasle , fue como si á ninguno huviera muerto. Un pecado solo, que calles; si queda vivo el Rey, la correspondencia, el odio, &c. Sacilegio. Pero yá Saul: *Peccavi, peccavi.* Cómo no halla perdon? David lo halló con el *peccavi:* Aug. *In simili voce, quam sensus humanus audiebat, dissimile peccatum erat, quod dominicus oculus discernebat.* O pequeño del seglar ! *Ob peccavi del Sacerdote !* Qual es falso , y qual verdadero ? Si falso, falsa moneda: *Igni,* &c.

Comuniones semejantes. Corpero de Pharaon soñó vid ; el otro arina; symbolos de la comunión. El Corpero sale libre; el otro, condenado. Por qué? Hebr. ap. Per. *Illo esse damnatos à Rege, quod in potu reperisset mustam, & in pane lapillum.* Uno piedra oculta? Muerte. Otro mosca manifieta? Vida. Así, &c. Comulgar con el pecado callado en la confession, &c.

Mas: obras de buena apariencia , y falsa substancia. No hurtar: no ser torpe: por amor á la virtud? No, sino porque otro vicio lo manda. Judas arrepentido: *Retulit triginta argenteos.* Por dolor? Por escrupulo? No. Luchaban la impiedad , y la avaricia ; y pudo mas la iniqüidad : Hier. *Avari-*

tiae magnitudinem impietatis pondus exclusit. No eres torpe por ser avaro? Por ambicioso? &c. Senec. *Malitia sa- pè mutatur, non in melius, sed in aliad.* Animo prompto á la culpa : y dexarla por otro vicio? Igni, &c.

§. IV.

Obras buenas por mal fin.

NO se recibe por moneda el cobre sin armas: armas de la obra el fin: Ab. Isaías. *Nullus mercator numum accipit, in quo Regis imago non sic expressa: sic opus, nisi Regis magni, & Domini Jesu Christi servet imaginem non probatur.* Obra de zelo. Buena metal. Es por mal fin? *Igni combures.* Abner hizo coronar á Isboseth, hijo de Saul. Aficionóse á Resa, y reprehendido de Isboseth, dice: 2. Reg. 3. *Hæc faciat Deus Abner, & hæc audat, nisi quomodo juravit Dominus David, sic faciam cum eo.* Es razón , que reyne David ? Si. Lo sabías ? Abul. *Contra conscientiam egerat à principio.* Pues cómo antes no lo zelaste? Porque aun no se havia enojado: Quiso vengarse, y se vistió de zelo. No hay delitos hasta que hay enojos? O Jueces! O Padres! &c. Y si fuiese solo por medrar , será zelo? No, sino ambición. Jechi mató á Achab, atropelló á Jezabel, mató 70. hijos de Achab. El lo tiene por zelo: 4. Reg. 9. *Vide zelum meum pro Domino.* Y Dios? Osee 1. *Vistabo san- guinem Jezrael super domum Iebu.* Pues si obra bien? Rup. *Debuit visita- ri, quia non veraciter zelo Dei paruit, sed propria cupiditati, ut regnaret.* Se castigan delitos por medrar ? No es zelo , &c.

H 2

Li-

Limosna , bñen metal : què armas? Amòs. 2. Super tribus sceleribus Israël, & super quartum non convertam eum : eo quod vendiderit pro argento justam , & pauperam pro calceamentis . La limosna para comprar la honestad de la otra ? Favores al otro por tener entrada en su casa? Homicidio de almas es : es desprecio de la sangre de Jesus. El que puja la prenda, juzgada mas, que el primero. Què diò Jesus por el alma ? Su sangre. El pecador la puja con la limosna por mal fin: Aug. Quid facies de pretio, si contemnis quod emptum est , &c.

Oraciones , por venganza , ó torpeza. Disciplina en Semana Santa , por empíño , por la muger , &c? Martyrio del Demonio. Sichén se circuncidò , y todos : Gen. 34. Circumcisio m. uribus. Y Dios permite lo maten. Por què? Ant. Pad. Sichen Dinam corrupit , & ut liberius ea abutatur, se circumcidit , &c.

§. V.

Obras de que se sigue escandalo.

La moneda ha de tener buen sonido: Basíl. Si ex lictis aliquid infimo offendiculum generaverit, aperatum, & me vitabile judicium habet. Chrys. Vita et si rectissima sit, si alijs erit scandalo, totum amittit. Cant. 2. Dilectus meus mihi , & ego illi , qui pascitur inter lilia. Azuzenas las buenas obras. Por què? Ber. Habent, & mores colores suos , habent, & odores. Cómo? Colorem operi tuo dat cordis intentio ; si autem , & bona fama sequuta sit , & illum est , Por ello inter

lilia : quia candore , & odore virtutum dilectatur. No basta color de intencion buena, si falta el olor del buen exemplo.

Maria Santissima à purificarse. Por què? Luc. 2. Secundum legem Moyse. No le obliga , que no tuvo Suscepto semine. S.Th. Ut calumnia occasionem fidei tolleret. S. Pablo. 1. Cor. 6. O muta mibi licent , sed non omnia expedient , cap. 8. Non manducare carnem in eternum , ne fratrem meum scandalicem. Por esto Eleazar no quisio comer , fingiendo era carne prohibida. Vasthi repudiada porque no quisio salir à ser vista. Obrò bien? Si. Sulpic. Tanto ipsa laudabilior, quanto in legum , pudorisque custodia perseverantior. Pues por què? Lab. Propter scandalum inobedientiae , quod prebeat mulieribus aliis. Llanzas de castados , &c.

Pero (Basil.) hay obras de precepto , y de devocion. En las primeras , D. Th. no se atienda al escandalo ; en las segundas si. Quando los Fariseos, Matt. 15. Scandalizati sunt , porque el Señor no atendia las tradiciones , dixo: Sinite illos. Quando el tributo, embiò à Pedro à pescar: Mat. 17. Ut non scandalizemus eos. Chrys. Vides quomodo scandali curam habet, & negligit? Por què? En lo primero, bolvia por la Ley ; y en lo segundo, no: por esto , &c.

§. VI.

Obras, faltando à las de obligacion.

No pagar lo que se debe , y hacer obras pias. Eccl. 34. Qui offerat sacrificium de substancia pauperum , quasi

Examen de las buenas obras.

117

tos no la tienen, no se tendrá por prezala de David. O padres, &c!

EXEMPLO.

¶ Roa. En una Villa de la Corona de Aragón , un mozo divertido , despues aplicado al estudio: graduose , casò : defendia pleytos injustos. Muriò un rico : la viuda le eligió Abogado , y Administrador. Hizo mucho bueno , &c. Ganò la voluntad , y vino à rendir à la señora , &c. Muriò con Sacramentos , &c. Para las horas pidieron el Sermon à un gran sugeto de San Francisco. Previéndose à deshora, oyò una trompeta: turbóse. Yà en la puerta : se arrojò con el susto debaxo de un escaño. Viò entrar enlutados: uno superior tomò asiento, hizo traer el alma del Jurista. Viò no: se leyò su vida , &c. Sentencia , &c. Quien la publicará? Aquel Religioso: Mañana (le dixo) predicarás lo que has visto , y verás. Furon à la Iglesia , que se revistießen, traxesse un Caliz , sacaron el cuerpo , salió la Hostia, arrebataron el cuerpo , &c. Este tenido por virtuoso , es en el Juicio condenado. Obrò bien por mal fin : recibió mal los Santos Sacramentos : sin dolor , &c. Tengamosle nosotros , &c. Señor mio Jesu Christo , &c.



SERMON XXVI.

DEL JUICIO, Y EXAMEN DE LAS virtudes, &c.

Qui certat in agone, non coronabitur, nisi qui legitimè certaverit.

2. ad Thim. 2.

SALUTACION.

No siempre han de hablar los Sermones con el pecador: Algun dia han de tener Sermon las almas espirituales, &c. Para què es la vida? Geminian. El Monge, que dixo al soldado ser un mendigo, que buscaba yerbas, y raíces: que era de la tierra de corrupcion, señor de una Provincia, desposado con hija del Rey, con pena de la vida, sino la conservaba sana. Entrò en la tierra de corrupcion: se llenò de lepra: teme el cargo, y busca medios para su salud. El alma, esposa: salud, perfeccion: culpas, lepra: yerbas, virtudes: para esto la vida, &c. Quantas has adquirido para el dia de la quenta? O què estrecha!

Matth. 7. *Arcta est via.* Cómo: Ps. 118. *Latum mandatum tuum nimis?* El camino estrecho al Elefante, es ancho para la hormiga. Mas, por la cuenta: Chrys. *Quoniam, & verborum, & cogitationum, & actionum, omniumque aliorum rationem reddere opportet, verè angusta est.* Quanto? El Santo lo midiò: *Viam incendimus angustam, pedumque simul duorum non capacem.* Mas: *Quemadmodum super funem extensum ambulantibus.* El Volatin. En la cuerda no caben los dos pies juntos: ambos lados precipicios: el descalzo: vara recta: no admite superfluo, no grillos, no se embriaga, ni aun se rie, no se divierte, no hace caso de lo que dicen, pone con tiento los pies. Què temes? El precipicio por un descuido. No eres diestro? Diviertete: en lo alto desahogate. Esso no: que hay siempre riesgo: *Arcta via.* S. Francisco, descalzo: S. Pedro Alcantara, sin levantar los ojos en 47 años: S. Bernardino, sin reir: S. Hilarión temblando. Què es esto? Saber el riesgo, y la cuenta, &c. *AVE MARIA, &c.*

Non coronabitur, nisi qui legitimè certaverit. 2. Tim. 2.

§. I.

Las obras son solo lo que delante de Dios.

E l que dixo, apareciendo despues muerto: *Nemo credit, tres veces.*

Y añadio: Ninguno se persuade, quan por menor toma Dios cuenta, y que severamente castiga. Es la causa el ignorarse, y quererte. Mirase con antojos tenidos, y se califica lo que delan-

te

Examen de las virtudes.

te de Dios no lo merece. Nabucho, Dan. 3. *Fecit statuam auream.* Con què motivo? Otra que Dios le mostrò de varios metales. Què diferencia! En los ojos de Nabucho todo es oro; en los de Dios mezclado, y fundado en tierra. Què de estatuas de obras calificadas se verán abatidas! Humildades, que se verán soberbias, &c.

Malach. 4. *Sol justitiae.* Hier. Qui vera omnia judicabit. Los que traen reloj le juzgan cierto: El Sol dice la verdad de la hora, que es. Greg. *Sepè lignum rectum creditur; sed cum regulæ jungitur, ejus tortitudo innotescit.* Moyses al vér su mano: *Protulit leprosam.* Steph. *Quia illa actio, quam prius existimabat mundam, post discursionem apparebit immunda.* 1. Cor. 10. *Non qui se ipsum commendat,* &c. Zacarias, y Isabel: Luc. 1. Erant ambo justi ante Deum. Amb. Benè dixit, ante Deum: *solus enim perfectior est, qui ab eo probatur, qui non potest falli.*

§. II. Distincion de virtudes, y obras.

No se coronará: *Nisi qui legitimè certaverit.* D. Th. *Si bonum sit quod sit, non autem benè fiat, non erit perfectè bonum.* Alb. Mag. *Non verbis, seu adverbiosis meremur. Verbos, comulgar, orar,* &c. Chrys. *Nisi per omnia certaminis servaverit legem, nunquam profectò coronabitur.* Mas: Cayet. *Acciones legitimas adstruit.* Luego pueden no serlo? Si. Tres diferencias de hijos: legitimos, naturales, espurios. Los primeros, heredan todo: los segundos el quinto: los terce-

ros, alimentos. Así las obras; pero non coronabitur, sino la que se probare legitima.

Deut. 32. *Sicut Aquila provocans ad volandum pullos suos.* Hieron. Amb. de Jesus Señor nuestro: por què? Llevará al Cielo: *Pullos suis, a los que fueren suyos.* En què los conoce? Aug. El modo de examinar el Aguilas hijos al Sol: *Qui firmè contemplatus fuerit, filius agnoscitur; si acie palpita verit, tanquam adulterinus ab ungue dimittitur.* Las obras, que miran a Dios con pureza, legitimas; las que no, espurias. Greg. *Nec habet aliquid viriditatis ramus boni operis,* si non manes in raudice charitatis: Alb. Mag. *Multa fiunt in charitate, que tamen non sunt meritoria, quia non fiunt ex charitate, id est, quia non referuntur ad finem debitum.* Individuos.

§. III.

Obras de sequito, y inclinacione.

A Mor de Dios, y del proximo es todo el ejercicio Christiano: distingamos obras, respeto de Dios, y respeto del proximo, assi de justicia, como de charidad. A Juicio: por què se estudia, &c? Ber. *Eo tantum fine, ut sciant?* Turpis curiositas est. Ut sciantur ipsi? Turpis vanitas est. Ut scientiam suam vendant? Turpis quaestus est. Ut edificant? Charitas est. Ut edificantur? Prudentia est. Quien hay, que solo por Dios? Desgracia, 50. años de estudios, sin premio: Psal. 75. *Dormierunt somnum suum.* Llegó el morir. Hug. Car. *Vacando studio.* Y què? Nihil inventarunt

runt omnes viri divitiarum in manibus suis, quando no se estudia, &c. para gloria de Dios.

Sequito Oracion, Missa, Comunion: porquè? Por uso no mas? No son legítimas. Ezech. 1. Cumque ambularent animalia; ambulabant pariter, & rota. Pues esto no es comun? Esto es, quando están asidas las ruedas; que aquí no están. Theodor. Rotis per se motis. Cómo? Spiritus vita erat in rotis: unde spontaneus, & voluntarius esset motus. No se ha de obrar arrastrados del uso, para obrar legítimè, &c. Salutaciones, visitas, &c. Pasquas: por què? Politica, y uso. Luc. 10. Neminem per viam salutaveritis. Han de ser descorteses? No; sino que no sea por costumbre el saludarse: Hug. Car. Idest, tantum ex consuetudine, non ex intentione babenda ejusdem salutis.

Natural. Orig. Fieri potest, ut habeas naturalem castitatem, humilitatem; sed si hæc tibi ex gratia Dei non venerint, in nihilum computantur. Virtudes Filosoficas, hijas naturales. Pueden hacerse en pecado; no son méritorias, aunque en gracia, si fue el motivo solo la inclinación natural. Esau se quedó sin bendicion. Dixole el padre, Gen. 27. Sume arma tua, pharetram, & arcum, &c. Salio: obedieciò: Ut iussionem patris impleret. Y no hay bendicion? No. Damian. Esau venatum prodiens, non magis paternæ iussioni paruit, quam inolita consuetudini quodad modo tributa persolvit. Fue por su inclinación: no hay premio. El natural de hablar, habla de Dios, &c. Quien sabe el estado de sus

virtudes? Si su conocimiento, dolor, amor, es solo natural? Quién se agrada de sus obras, no sabiendo lo que son? Non coronabitur, &c.

§. IV.

Obras por costumbre.

Recogimiento, ayuno, cilicio, disciplina: y despues de mucho tiempo, tan soberbios, &c. Por què? Era solo correia: Psal. 118. Non iradas me, calumniantibus me. Hugo Card. Scilicet, Dœmonibus. Por què? Feci iudicium, & iustitiam. Qué es Justicia? Hug. In satisfactione, penitencias, &c. Pero han de ser con Juicio. El Juez, que sin proceso, ni pregón, azotasse á uno: ni el paciente supiera de qué se ha de enmendar, ni los otros de qué escarmientar, fuera justicia; pero sin juicio: Hug. Pœnitens, allegans pœnitentiam suam, dicit: Domine, fac iudicium, discutiens, & examinens causam meam, & dando sententiam contra me: & iustitiam in satisfactione. Sea Justicia con pregón de la conciencia: Quien tal hace, &c. Para salir humillado, y no juzgando ha hecho alogo; que, non coronabitur.

Por el gusto hallado, o pretendido. Aug. Premiaras tu los obsequios de tu muger, si solo fueran porque la regalaras? Pues Dios? Cómo te contristabas en no estando á gusto? Dexabas la oracion, &c. Qué era esto? Buscas mas tu gusto, que el de Dios, &c. Embió Isaac á Job á Mesopotamia, para que se desposasse con una de las hijas de Labán su tio, Gen. 28. Accipe tibi inde uxorem de filiabus Laban. Diòle á Lia, y se quexa: Nonne pro Rachel

ser-

servivi tibi? Quare impo suisti nibi? S. Sales: esta fue obra imperfecta; porque si solo amasse Jacob la voluntad de su padre: tanto amara á Lia, como á Raquel; pero quiso su gusto, y de aqui naciò su impaciencia, &c. Pero hallò una Raquel esteril, &c. Assi las almas en la oracion, van á su consuelo, &c. Por esto se aplican mas á la Divinidad, que á la Humanidad de Jesus: porque allí hallan recreo; aquí reprehension, &c.

§. V.

Obras por vanidad y presumpcion.

HAY vanidad tenora: compañera: esclava. Ea, penitencias, limosnas, procesiones, fiestas, &c. Por què? Por vanidad? Osee 8. Culmus stans, non est in eogenere: non faciet farinam. Paja sin grano: Matth. 6. Recepérunt micerem suam. Aunque te den de un regalo: si no fue hecho á ti, lo agradeces? No. Pues, &c. Saul, despues de una victoria: 1. Reg. 14. Edificavit Altare Domino; y dice, que fue el primero: Tuncque primum caput edificare Altare. Pero, c. 13. consta, que edificò, y sacrificò. Cómo aquel es primero? Hier. Edificasse igitur, & ante legitur altare; sed quia inobedienter edificavit, non Domino edificasse intelligitur: hic autem quia obediens, & rectè illud edificavit, Domino edificasse perhibetur. El primero fue por vanidad, &c. Capillas por poner las armas, nombre, &c. Quitar solo faltas exteriores, &c.

Dentro de la misma humildad sabe la vanidad esconderse. El Fariseo: Luc. 18. Gratias ago tibi, quia non sum sicut ceteri hominum. Aug. Ascendit

quidem orare sed noluit Deum rogare, sed se laudare. Dar gracias, humildad es; pero, &c. Disminuyes tus obras, porque las celebren? Dices de la humildad, para que vean lo entiendan? Hablas de Dios por tu estimacion, ó por el fruto: Non coronabitur, &c.

Presumpcion. En què irá, que el dia de mas propósitos, es el de mas faltas? Salieron contra la Tribu de Benjamin las demás, porque no entregò á los que deshonraron, y mataron á la muger del Levita. Para esto: Judic. 20. Consuluerunt Deum; pero murieron 22 y. Segunda vez consultaron: Iordan: dice, que salgan: Ascendite ad eos; y mueren 18 y. Por què? Era injusta guerra? No. Mas: Filij Israel, & fortitudine, & numero confidentes. Por esto, &c. Lyra: Licet filij Israël haberent justum bellum; tamen nimis confidebant in sua fortitudine, ac multitudine: ideo Dominus permisit eos bis in principio debellari, ut humiliarentur. Por esto no se logran los propósitos, &c. Fiar de sí, &c. Non coronabitur.

§. VI.

Obras de Justicia viciadas, primera; natural.

EL modo de acertar no es mas de uno. Saeta el zelo del Juez, padre, &c. Se ha de cerrar el ojo izquierdo del natural para acertar. Ps. 68. Zelus domus tua comedit me. No dice, que se comió al zelo: por què? El que come convierte en sí lo que come. Si comiera al zelo, fuera un zelo segun el natural, soberbio, &c. Pero comido de el zelo, se convierte el natural

en

en el zelo : Comedit me. Hug. Card. Idest me totum sibi vendicavit, & absorbit, &c.

Interès, sermones, desvelos, ron-
das, &c. Por què? Osee 10. Epbraim
vitula edocta diligere tritaram. No el
azar. Esto es menor trabajo : por què
apetece el mayor? Por el interés. Hug.
Card. Triturae assueta, libenter ad tri-
turae laborem reddit, propter triticum,
quod terendo comedit.

Dependencia. Dixerou à Pilato: Joan.
19. Nolli scribere Rex Iudeorum. Y
él? Quod scripsi, scripsi. Cómo no fue
para la sentencia tan constante? Bern.
Sen. Admiratione magna suspendimus,
quod Pilatus non denegavit Iudeis
Christi mortem, & tamen nunc titu-
li denegat abolitionem. Què fue? En la
muerte del Señor se movió al decirle:
Non est amicus Cesaris; ora no le pro-
ponen dependencia. Por esto, &c.

Credito. Por él se estudia, zela, &c.
Què se dirà? &c. Moyses, y Jonás se es-
cusan : à aquel se admite, y no à Jo-
nas. Por què? Moyses por humildad.
Y Jonás? El lo dice : huia: Scis enim,
quia tu Deus clemens. Luego fue mo-
tivo legitimo? No, sino bastardo; que
miró à su credito, y que si Dios per-
donasse, lo tendrían por Profeta falso.
Theod. Prædictionem ejus falsam vi-
deri sibi turpi eximavit, &c.

Amor proprio, en el zelo de que el
marido viva bien, &c. El Rico pidió à
Abraham, que fuese Lazaro à predi-
car à sus hermanos: Ne & ipsi veniant
(Luc. 16.) in hunc locum tormentorum.
Es caridad? No, sino amor propio:
porque no creciesse su pena acciden-
tal; Vinc. Ferr. Non loquebatur ex

charitate, sed ne poena ejus augmenta-
retur.

Mas: se examinará aunque haya ze-
lo, y castigo. V. Avila: El castigo ha de
ser prevenido con buenos medios, para
que no sea necessaria medicina tan cos-
toza. Quando la hambre de Samaria,
passeandose Joran por el muro, dixo:
4. Reg. 6. Hec faciat mihi Deus, & hac
addat, si steterit caput Elisei super
ipsum bodie. Enojese contra Benadab:
contra la que se comió à su hijo: con-
tra Eliseo? Sí. Amb. Eliseo Propheta
mandavit necem, cuius in potesi atate
fore crederet, ut obsidionem solveret,
propulsaret famem: con oracion, &c.

§. VII.

Examen de las obras de caridad.

Quales legítimas? Joan. 13. Man-
datum novum de vobis, ut di-
ligatis invicem. Nuevo? La na-
turaleza lo dicta: Omne animal (Ecl. 3.)
diligit sibi simile. Como nuevo? Sicut
dilexi vos, sin atención à méritos, sim-
patías, interes, &c. Así nos amó; y así
hemos de amarnos. Se ve en el pre-
mio. Matth. 25. Venite benedicti, &c.
Esurivi enim, & dedistis mihi man-
ducare, &c. No dice à los que dieron
al pobre; sino mihi: Por qué? Porque
no miraron sino à Dios al dar al po-
bre: Bosquier: Solius sui aspectu dan-
dum innuit Christus, dicens: dedistis
mihi, &c. Quasi diceret: me unum in
egenis considerasti. Por qué das al po-
bre? Porque te sirviera? Non dedistis
mihi. Por qué visitaste al enfermo?
Por pariente? &c. Non coronabitur,
&c.

EXEM-

EXEMPLOS.

Este es el Juicio, y anatomía de las
obras mas calificadas. Què exem-
plo diré? El Religioso que fue al Pur-
gatorio por la vanidad en arguir? El
otro Predicador por familiaridad con
Seglares? El otro, que en lugar de Mi-
serere decia el breve Laudate, &c? El
otro por no inclinar al Gloria Patri
la cabeza? S. Severino, por que no re-
zaba à sus horas? El de los siete Obis-
pos del Apocalypsi, c. 2. & 3. A todos
llama Angeles: y en los seis halló, que
reprehender: en uno negligencia, en
otro inconstancia, en otro flaquezza, en
otro cansancio, en otro vano temor,

en otro tibiaza; y en dos, que estaban
en pecado mortal. Quien no tiembla?
Si en tales Angeles, què será en noso-
ros? Ojo de aguja, que ni aun admí-
te motas: què hallará en quien todo
es motas? Al aventallar en la era, què
grano havrá? Pues quién ya se con-
tentará de sus obras? Dirigirlas, apun-
tando antes, como el que tira al blan-
co, cerrando el ojo de la intención im-
perfecta, &c. Y si este Juicio se hará de
las obras virtuosas; què será de las in-
diferentes? Què de las malas? Ber. Què
será de Babylonia, si esto passa por Je-
rusalem? Si juxta vix salvabitur, &c.
Ea, buelvete á tu Dios, y Señor, y con
gran dolor, &c. Señor mio, &c.



SERMON XXVII.

DE EL JUICIO DE LAS OBLIGACIONES especiales de estado, y oficio.

Super custodiam meam estabo, & contemplavor, ut videam quid dicatur
mihi, & quid respondeam ad arguentem me. Habac. cap. 2.

SALUTACION.

Deseo, oy mas que nunca, que no reparais (Fieles) en quien ha subido
al Pulpito; sino en la verdad, que os vengo à decir. Para beber el
agua no se hace reparo en que el vaso sea de oro, ó vidrio. Elías fue
alimentado de un Angel, y de unos cuervos: y no hizo mas reparo
en uno, que en otros. Atencion.

Los primeros Predicadores del Evangelio, no solo enseñaron en general;
sino passaron à las especiales obligaciones de los estados, y oficios. San Pedro;
San Pablo, San Tiago: porque no basta ser (si puede ser) buen Christiano, si el
Sacerdote no es buen Sacerdote, el Casado, Juez, Padre, Señor, Labrador,
Mercader, &c.

Quien